

por los q. Constan las Porciones de Arreite que han
subministrado a las Fiebras de su Mag.^d que han tran-
sitado por aquel partido, y siendo preciso reintegrarse
de su importe Acordo esta Ciudad se remitan al Pro-
curador que tiene en la Ciudad de Murcia a fin de que
solucione su Cobranza.

Empedrado. La Ciudad hallandose Informada de que diferentes Cas-
tles que estan Empedrados, y especialm^{te} el Cas-
til de los Quaxuelos, se necessita reedificarlos para
el Commodo trafico de las Gentes y Carruages, Acordo
se execute lo que sea preciso y necesario para la direcc.^{on}
de los J.^{es} Comisarios encargados, y el gasto q. se ofre-
ciere reuivificado se traia.

Sorteo de M^{er}. Hallandose vacante una de las Plazas de Fiel Excolector
correspondiente al proximo mes de Diciembre Acordo
la Ciudad se sortee, y habiendose executado tocò a el
Señor D.ⁿ Juan de Matta Aguilan.

Alterar^{on} de D^{ios}. El O.^{ro} gr. Joseph Garcia varmiento y Zuniga Revisor
y nuevo Impuesto Decano de este Ayuntamiento y Comisario de Correccion
en el Arreite y otros
especies por el Adm.^{on}
de Rentas. diencias hizo presente que en el Cavildo celebrado en los
diez y nueve de Noviembre Corriente de este año manifes-
to a la Ciudad la Resolucion que el Real Consejo de Sta-
cienda adado en vista de la Representacion y Doum.^{tos}
que acreditaban la alteracion de D^{ios}. y otros nue-
vos Impuestos que el Adm.^{on} de Millones D.ⁿ Francisco
de Arriar estaba Consiendo a este publico, que fue
recurrir a el Intendente con los enunciados
Doumentos, a cuya proposicion se havia acordado
el que se daria Providencia, y en atencion a que toda-
via no se havia esta practicado, y que hera muy
gravoso al Comun, y de mucho perjuicio qualquiera
demora en este asunto, lo ponía en consideracion

